

EDICTO

YO, FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad
de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de los cónyuges DON
PRIMITIVO PIQUERAS NAVARRO y DOÑA JOSEFA ARES
ARES, titulares de DNI-NIF número 74.480.753-Z y 32.443.229-
G, respectivamente, se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO
PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA,
la cual se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE SOBRADO DOS MONXES.
PARROQUIA DE GRIXALBA.
LUGAR DE SUAVILA.

Edificio compuesto de una única planta baja. La planta baja se
compone de dos edificaciones, una destinada a vivienda, tiene una
superficie construida aproximada de sesenta y un metros
cuadrados (61,00 m²) y se distribuye de acuerdo a su destino; y
otra anexa destinada a trastero, tiene una superficie construida
aproximada de trece metros cuadrados (13,00 m²).

La superficie total construida es de setenta y cuatro metros
cuadrados (74,00 m²). La ocupación en planta de las
edificaciones es de setenta y cuatro metros cuadrados (74,00 m²).
Se enclava dicha edificación en la finca denominada "CASA DE
SUAVILA", formando todo una sola finca de la superficie de
ciento noventa y ocho metros cuadrados (198 m²).

Linda el conjunto: Norte, Gerardo Noval Abad (614) y José
Antonio Parcero López (012); Sur, Ramón Barral Peteiro (1053);
Este, José Antonio Parcero López (012), parcela 1191 en
investigación y camino público; y Oeste, Gerardo Doval Abad
(614), y Ramón Barral Peteiro (1053).

INSCRIPCIÓN.- No consta.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia
catastral número 15081A010520001SA024.

TÍTULARIDAD ACTUAL.- Les pertenece a los requirentes por herencia de Doña María Ares López y Don Manuel Ares Cernadas, según resulta de escritura autorizada por el Notario que lo fue de Betanzos, Don Andrés Antonio Sexto Presas, el día 9 de Diciembre de 2005, al número 1.893 de protocolo; y posterior escritura de adaptación a catastro, autorizada a mi testimonio el día 22 de Mayo de 2025, al número 844 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados colindantes notificados, esto es, Don Gerardo Doval Abad, Don José Antonio Parcero López, Don Ramón Barral Peteiro, el Concello de Sobrado, o sus legítimos representantes o causahabientes, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 3 de Julio de 2025.

El Notario.



The image shows a handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small flourish. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text 'BETANZOS (La Coruña) - NOTARÍA DE D. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ' around the perimeter. Inside the seal, there is a central emblem featuring a book and a star, with the motto 'NIL IN VOCA' and the date '1808' visible.